

**CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa**

## **SUBCOMISIÓN DELEGADA DE LA CIVEA. MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.**

*Reunión del 21 de Septiembre de 2017*

Con carácter previo, informar que estaba prevista la reunión del grupo de trabajo de productividad del Ministerio para el día 20 de este mes, pero por problemas de agenda se retrasa a la semana que viene para el día 27, con intención de que pueda ser abonada la productividad en la nómina del mes de noviembre.

Nos informa la Administración de la publicación del Real Decreto de modificación de la estructura básica del Ministerio indicando que no tiene efectos sustanciales sobre el personal laboral del mismo.

### **DOCUMENTOS DE SUBCOMISIÓN.**

Como viene siendo habitual, nos informan de la solicitud de dos adscripciones temporales del INE a MUFACE, aunque aún no han recibido el informe favorable del INE.

En cuanto a las prórrogas de Atribuciones temporales de complementos, de las cinco que hay, una está incluida en el concurso de traslados, hay tres prórrogas de complementos y la última es de un trabajador que ha obtenido una plaza de funcionario.

### **CIERRE DE LA GUARDERÍA DE MÁLAGA.**

Como ya informamos en la nota de la reunión de Julio, se ha procedido al cierre de la Guardería que el Ministerio tenía en Málaga, afectando a los trabajadores que allí prestaban servicios. Actualmente se está formando a los trabajadores fijos para que puedan desarrollar otras tareas diferentes a las que venían desempeñando, garantizando geográficamente su reubicación y, se va a amortizar una plaza vacante ocupada por personal interino. CCOO manifiesta su total oposición a la amortización de cualquier puesto de trabajo en el Ministerio. La Administración nos informa que se dio traslado de la información al Comité de Empresa de la Provincia y hasta la fecha no hubo ningún tipo de alegación al respecto. De igual manera intentaron con la AEAT valorar cualquier solución para el mantenimiento del servicio y no se llegó a ningún acuerdo, por lo que se ha procedido al cierre de las instalaciones y la amortización de la plaza que hemos mencionado anteriormente. Insistimos en que se podían haber intentado arbitrar otras medidas para no perder este puesto de trabajo.

### **CONCURSO DE TRASLADOS 2017.**

Han recibido 31 solicitudes del mismo Ministerio, pero no tienen datos oficiales sobre el personal de fuera del Ministerio que haya participado en el concurso. El 18 de este mes se abrió el plazo de alegaciones de los certificados de méritos emitidos por el Departamento y no han recibido ninguna a fecha de hoy. El plazo termina el próximo 2 de Octubre.

Función Pública tiene intención de resolver el concurso en el mes de Noviembre.

### **INFORMACIÓN SOBRE LA O.E.P 2016 y 2017**

En lo que respecta a la OEP de **2016**, de las 5 plazas publicadas, fue retirada de la misma la correspondiente a la Guardería de Málaga, que ha sido amortizada. Nos informan que a finales de noviembre de este año podría realizarse la prueba selectiva de las 4 plazas restantes ( 2 en Madrid y 2 en A Coruña). Los datos que nos ofrecen de solicitudes admitidas son de 48 en el caso

del Grupo 2 y de 69 en el Grupo 3, pendiente de la subsanación de errores que comentamos en la nota anterior.

Por lo que respecta a la OEP de **2017** de personal laboral, Función Pública ha remitido un escrito al Departamento en el que autorizan la posibilidad de solicitar plazas vacantes en la categoría de Oficial, para personas con discapacidad, con un máximo de hasta 8 plazas, de las cuales 3 estarían distribuidas entre Servicios territoriales (Las Palmas, Sevilla y Toledo) y el resto en Servicios Centrales.

Asimismo, se produce un aumento considerable de la Tasa de efectivos para el PME, llegando a la cifra de 76 efectivos en total. Al necesitar financiación para estas plazas, se va a proceder a la "compensación" con plazas vacantes del Ministerio dentro de Convenio. Se pretende activar la incorporación de personal interino con cargo a la OEP de 2017 dentro del PME, y si así se hiciese, se aceleraría el proceso y nos tendrían informados al respecto.

Como último punto del Orden del día y, ante la petición de información por parte de **CCOO** acerca del personal susceptible de estabilización en el Departamento y OOAA, afectados por la Ley de PGE, así como del acuerdo para la mejora del empleo público, e indefinidos no fijos, la Administración nos informa que no estamos dentro del ámbito específico de estabilización de empleo y que tampoco cuentan con personal interino anterior a 2005, con lo que de la lectura de la Ley, no tiene impacto dentro del Departamento.

***SEGUIREMOS INFORMADO...***